

HECHO RELEVANTE

Criteria Caixa, S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante “CriteriaCaixa”) informa de que, en fecha 24 de mayo de 2018, el Patronato de la Fundación Bancaria Caixa d’Estalvis i Pensions de Barcelona, “la Caixa”, en su condición de accionista único de CriteriaCaixa, ha acordado distribuir un dividendo complementario con cargo a los beneficios del ejercicio 2017, por un importe de cincuenta millones de euros (50.000.000 €).

El dividendo complementario se abonará a partir del día de hoy, en un único pago.

Palma, 25 de mayo de 2018.